



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 04 de Junio del 2025



Firmado digitalmente por CANO
LOPEZ Miluska Giovanna FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidenta De La Csj Lima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2025 18:03:10 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000400-2025-P-CSJLI-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N° 000573-2025-P-CE-PJ, de fecha 29 de abril de 2025; el Oficio N° 000426-2025-RT-PPRFAMILIA-PJ, de fecha 07 de mayo del 2025 y el Oficio N° 000045-2025-PPR-FAMILIA-CSJLI-PJ, de fecha 02 de junio del 2025.

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante Resolución Corrida N° 000573-2025-P-CE-PJ, de fecha 29 de abril de 2025, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó la realización del "I Encuentro Nacional de Equipos Multidisciplinarios: Reflexiones y Desafíos frente a las Nuevas Perspectivas en la especialidad de Familia", a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de junio del presente año, de manera presencial, en la ciudad de Arequipa. Esta actividad está dirigida a los profesionales integrantes de los Equipos Multidisciplinarios (educadores, médicos, psicólogos y trabajadores sociales), así como a los administradores de los juzgados de la especialidad de Familia. Asimismo, se dispuso que el financiamiento total que demande la organización y ejecución de dicha actividad será asumido con cargo al presupuesto del Programa Presupuestal N° 0067: "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia".

Segundo. - A través del Oficio N° 000426-2025-RT-PPRFAMILIA-PJ, la Responsable Técnica del PpR Familia del Consejo Ejecutivo, en atención a la resolución antes señalada, solicitó se autorice y disponga la participación de los profesionales del Equipo Multidisciplinario y del administrador del órgano jurisdiccional de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima. La propuesta comprende a cuatro psicólogos, cuatro trabajadores sociales, un médico, un(a) educador(a) y un(a) administrador(a), sumando un total de once (11) participantes. Asimismo, indicó que los profesionales deben ser seleccionados en función de sus niveles de producción y celeridad, remitiendo para tal efecto el reporte correspondiente de las 34 Cortes Superiores de Justicia.

Tercero. - En relación con lo anterior, mediante el Oficio N° 000045-2025-PPR-FAMILIA-CSJLI-PJ, el Responsable del PpR Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima informó haber realizado las gestiones ante las áreas administrativas de Logística y Contabilidad, a fin de garantizar el financiamiento total que demande la participación del personal designado, con cargo al presupuesto del Programa Presupuestal N° 0067: "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia". Asimismo, adjuntó el listado actualizado de los profesionales que participarán en el referido encuentro nacional.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Artículo Primero: **AUTORIZAR** la participación de los profesionales del Equipo Multidisciplinario de los órganos jurisdiccionales de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el ***"I Encuentro Nacional de Equipos Multidisciplinarios: Reflexiones y Desafíos frente a las Nuevas Perspectivas en la especialidad de Familia"***, a realizarse los días **18, 19 y 20 de junio de 2025**, en la ciudad de Arequipa, conforme al detalle siguiente:

NRO.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	MAGDA SUSANA TAMBINI RAMOS	TRABAJADORA SOCIAL
2	LUZ MARIA RIVAS CASANOVA	TRABAJADORA SOCIAL
3	MARIA ESPERANZA ALARCON HONORIO	TRABAJADORA SOCIAL
4	NORA EUFEMIA CASALLO MESIAS	TRABAJADORA SOCIAL
5	YSABEL CRISTINA PERALTA RUPAY	PSICOLOGÍA
6	MARIA YSABEL AGUILAR HUACO	PSICOLOGÍA
7	DIANA GLADYS BALLON NUÑEZ	PSICOLOGÍA
8	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ JARA	PSICOLOGÍA
9	SUSANA ALVA DE LA CRUZ	PSICOLOGÍA
10	KATTY MARLENY MITMA LUZA	MEDICINA
11	HAMILTON JAMES TORRES ASCENCIO	ADMINISTRADOR

Artículo Segundo: **DISPONER** que los profesionales señalados en el artículo precedente deberán presentar, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la culminación del evento, un informe detallado de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el Encuentro, con el fin de identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas en nuestro distrito judicial, conforme a las experiencias compartidas por otras Cortes Superiores de Justicia del país.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, a través de las unidades bajo su cargo, realicen las gestiones y acciones administrativas que correspondan para la participación de los profesionales del Equipo Multidisciplinario de los órganos jurisdiccionales de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el ***"I Encuentro Nacional de Equipos Multidisciplinarios: Reflexiones y Desafíos frente a las Nuevas Perspectivas en la especialidad de Familia"***, a realizarse los días 18, 19 y 20 de junio de 2025, en la ciudad de Arequipa.

Artículo Cuarto: **PONER** en conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos para la licencia que corresponde, debiendo tener en cuenta el término de la distancia.

Artículo Quinto: **PONER** en conocimiento la presente resolución administrativa a Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Administrador del Módulo Familia y profesionales participantes para los fines pertinentes. Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Regístrese, Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MILUSKA GIOVANNA CANO LÓPEZ

Presidenta de la CSJ Lima

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MCL/smv

